

# **Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos**

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2012

## **Informe de gestión**

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

25 de abril de 2013



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/07066  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL0692131

## ÍNDICE

- Cuentas Anuales
  - Balances de situación
  - Cuentas de pérdidas y ganancias
  - Estados de flujos de efectivo
  - Estados de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
BREVES



0L0692132

**BALANCES DE SITUACIÓN**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



0L0692133

MADRID RMBS IV, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.195.113	1.339.118
Activos dudosos		61.873	70.860
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2.080)	(2.746)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	57.380	55.333
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>		
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.661	7.819
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		42.860	39.405
Activos dudosos		4.439	4.474
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.985)	(2.934)
Intereses y gastos devengados no vencidos		814	1.607
Intereses vencidos e impagados		782	1.198
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos Financieros			
Otros	<b>8</b>	-	47
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>8</b>		
Tesorería		135.650	136.431
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.499.507</b>	<b>1.650.612</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692134

MADRID RMBS IV, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	9		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		189.514	336.658
Series subordinadas		1.048.800	1.048.800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		241.909	241.909
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(75.093)	(47.898)
Derivados			
Derivados de cobertura		10.326	18.027
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		47.299	43.879
Intereses y gastos devengados no vencidos		843	2.894
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos Subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		579	913
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		28.669	20.367
Derivados			
Derivados de cobertura		1.830	2.712
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		14.450	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		17	18
Comisión administrador		15	16
Comisión agente-financiero/pagos		8	8
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		5	7
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	9	(9.664)	(17.698)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.499.507</b>	<b>1.650.612</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias



0L0692135

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692136

MADRID RMBS IV, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

		Miles de euros	
	Nota	2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	30.972	36.497
Otros activos financieros	8	772	1.546
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(16.072)	(25.638)
Deudas con entidades de crédito		(7.968)	(9.364)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(11.160)	(5.497)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(3.456)</b>	<b>(2.456)</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		1	1
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(27)	(20)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(167)	(178)
Comisión administrador		(151)	(162)
Comisión agente financiero/pagos		(76)	(81)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(6)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(20.713)	(26.740)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	(2.600)	(310)
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		27.195	29.951
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



0L0692137

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692138

MADRID RMBS IV, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
		2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.019</b>	<b>8.237</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados		32.648	37.160
Intereses pagados por valores de titulización		(18.122)	(25.113)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(11.709)	(4.787)
Intereses cobrados de inversiones financieras		819	1.623
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo			
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(168)	(179)
Comisiones pagadas por la administración		(153)	(163)
Comisiones pagadas al agente financiero		(76)	(81)
Comisiones variables pagadas		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo			
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		14	61
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta		6.774	1.032
Otros	6.2	(8)	(1.316)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(10.800)</b>	<b>(14.676)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones			
Cobros por amortización de derechos de crédito		118.506	75.805
Pagos por amortización de valores de titulización		(143.724)	(90.456)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo			
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito		14.450	-
Otros deudores y acreedores		(32)	(25)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(781)</b>	<b>(6.439)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	136.431	142.870
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	135.650	136.431



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREO



0L0692139

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692140

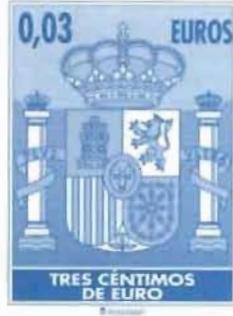
MADRID RMBS IV, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	(3.126)	(9.245)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	11.160	5.497
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(8.034)	3.748
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



**CLASE 8.ª**

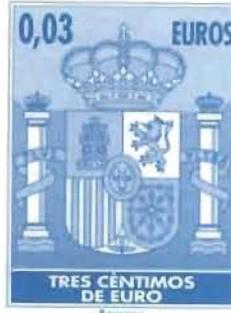


OL0692141

MEMORIA



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692142

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 2.399.999.999,99 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 2.400.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0692143

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.
- El 22 de noviembre de 2050, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692144

a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

**c) Recursos disponibles del fondo**

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los préstamos hipotecarios (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los préstamos hipotecarios correspondientes a los dos primeros periodos de cálculo);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los dos primeros periodos de cálculo);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- e) en su caso, la Cantidad a Pagar Opción (tal y como se define en el folleto) percibida por el Fondo en virtud de cada uno de los Contratos de Opción según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- f) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692145

importes recibidos de los préstamos hipotecarios correspondientes a los dos primeros periodos de cálculo).

**d) Liquidación del Fondo**

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

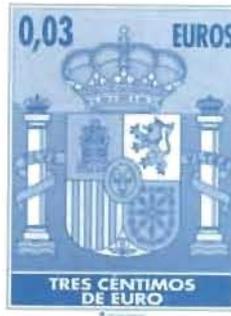
- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de emisión o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692146

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**e) Prelación de pagos**

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato o de alguno de los Contratos de Opción por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.
- (v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692147

acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 19,15 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,65 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,6 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,19 % del saldo inicial de los Certificados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692148

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

- (ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.

Los Bonos de las Clases A, B, C, D y E se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Recursos Disponibles, por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades (la “Cantidad Disponible para Amortizar”):

(a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y

(b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.

(x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

(xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

(xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

(xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

(xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.

(xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.

(xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.

(xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692149

- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera (“remuneración variable”)

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

#### **f) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibirá por la administración del Fondo, en la primera fecha de pago de una sola vez, una comisión inicial de 93 miles de euros. Adicionalmente percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,011% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

La comisión mínima ascenderá a 25 miles de euros actualizados anualmente por el IPC.



**CLASE 8.ª**



0L0692150

**g) Agente financiero del Fondo**

El servicio financiero de la emisión de bonos se atendió a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibía del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito de los Derechos de Crédito.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's el rating de Bankinter fue rebajado, lo que afectó al Contrato Novado de Servicios Financieros firmado entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia del Banco Santander, lo que ha afectado al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 24 de octubre de 2012, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Bankia, como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y Banco Santander, acordaron modificar el Contrato de Servicios Financieros al objeto de adecuar los criterios actuales y que por lo tanto, Banco Santander siguiera siendo contraparte elegible, por lo que se ha suscrito un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros.

**h) Contraparte de los derivados**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap y un Contrato de Opción de Intereses.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692151

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 8 y 9).

**i) Contraparte del Préstamo Subordinado**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

**j) Normativa legal**

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la escritura de constitución del Fondo,
- el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollan,
- la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación,
- la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción,
- La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre.
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692152

#### **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0692153

y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (nota 3.l)
- Cancelación anticipada (nota 1.b)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap y del contrato de opción sobre tipos de interés (nota 3.k)

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692154

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692155

#### e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



0L0692156

#### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en



CLASE 8.ª



010692157

cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692158

**i) Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692159

#### j) **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### k) **Cobertura contable**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- *Cobertura del valor razonable*: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Cobertura de los flujos de efectivo*: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692160

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692161

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692162

transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692163

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692164

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692165

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera y un contrato de opción de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692166

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Asimismo, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

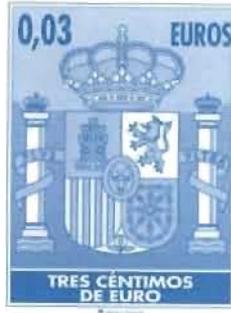
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Derechos de crédito	1.301.816	1.450.982
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.661	7.819
Otros activos financieros	-	47
Derivados de cobertura	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	135.650	136.431
<b>Total Riesgo</b>	<b>1.442.127</b>	<b>1.595.279</b>

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692167

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.661	-	4.661
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	42.860	1.195.113	1.237.973
Activos dudosos	4.439	61.873	66.312
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.985)	(2.080)	(4.065)
Intereses devengados no vencidos	814	-	814
Intereses vencidos e impagados	782	-	782
	<u>51.571</u>	<u>1.254.906</u>	<u>1.306.477</u>
	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.819	-	7.819
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	39.405	1.339.118	1.378.523
Activos dudosos	4.474	70.860	75.334
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.934)	(2.746)	(5.680)
Intereses devengados no vencidos	1.607	-	1.607
Intereses vencidos e impagados	1.198	-	1.198
Derivados de cobertura	-	-	-
Otros activos financieros	47	-	47
	<u>51.616</u>	<u>1.407.232</u>	<u>1.458.848</u>

### 6.1 Derechos de crédito

Con fecha 19 de diciembre de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 2.399.999.999,99 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692168

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.378.523	-	(140.550)	1.237.973
Activos dudosos	75.334	-	(9.022)	66.312
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5.680)	(1.564)	3.179	(4.065)
Intereses devengados no vencidos	1.607	30.924	(31.717)	814
Intereses vencidos e impagos	1.198	-	(416)	782
	<u>1.450.982</u>	<u>29.360</u>	<u>(178.526)</u>	<u>1.301.816</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692169

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.486.946	-	(108.423)	1.378.523
Activos dudosos	121.904	-	(46.570)	75.334
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14.288)	(1.239)	9.847	(5.680)
Intereses devengados no vencidos	2.905	35.862	(37.160)	1.607
Intereses vencidos e impagados	-	1.198	-	1.198
	<u>1.597.467</u>	<u>35.821</u>	<u>(182.306)</u>	<u>1.450.982</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2012, 34.235 miles de euros (2011: 79.249 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	48.254	11.934
Adiciones	19.830	36.381
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(14)	(61)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>68.070</u>	<u>48.254</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,51% (2,83% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,44% (2,59% al 31 de diciembre de 2011), con un tipo máximo de 4,99% (4,49% al 31 de diciembre de 2011) y mínimo del 1,5% (1,5% al 31 de diciembre de 2011).



CLASE 8.ª



0L0692170

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 30.972 y 36.497 miles de euros, respectivamente, de los que 814 y 1.607 miles de euros, respectivamente, se encuentran pendientes de vencimiento y, 782 y 1.198 miles de euros se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(5.680)	(14.288)
Dotaciones	(1.564)	(1.239)
Recuperaciones	-	-
Traspasos a fallidos	3.179	9.847
Saldo final	<u>(4.065)</u>	<u>(5.680)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 20.713 miles de euros (2011: ganancia de 26.740 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro de derechos de crédito	(1.564)	(1.239)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(19.664)	(26.086)
Recuperación de intereses no reconocidos	515	585
	<u>(20.713)</u>	<u>(26.740)</u>

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692171

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

## 6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013 un importe de 4.661 miles de euros. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2011 se han percibido durante el mes de enero de 2012 un importe de 7.819 miles de euros.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	55.333	13.373
Altas	11.421	43.302
Bajas	(9.374)	(1.342)
Saldo final	<u>57.380</u>	<u>55.333</u>

Las pérdidas netas obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2012, han ascendido a 2.600 miles de euros (2011: 310 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVENTARIO



0L0692172

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Datos en miles de euros

	2012					
	Miles de euros			Miles de euros		
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	56.855	(19.348)	89%	(*)	-	9.249
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	525	(217)	100%	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
	2011					
	Miles de euros			Miles de euros		
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	55.333	(25.732)	98%	(*)	-	-
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

\_(\*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692173

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, si bien dichos inmuebles han sido inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692174

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo a la vista depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo y un depósito colateral como garantía del Contrato de Permuta Financiera. Adicionalmente se recogen todos los ingresos que el Fondo recibe del Cedente.

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Tesorería	135.650	136.431
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>135.650</u>	<u>136.431</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Banco Santander, la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)). Asimismo a 31 de diciembre de 2012, este epígrafe incluye un importe de 14.450 miles de euros depositados en Banco Santander, correspondientes a un depósito de colateral constituido tras la bajada de rating de BBVA (véase nota 1.h) y 9).

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses por importe de 772 y 1.546 miles de euros, respectivamente, no encontrándose ningún importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 (47 miles de euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2011).

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, por un importe de 82.560 miles de euros. A 30 de julio de 2010 se dotó de nuevo el Fondo de Reserva con cargo a la ampliación del Préstamo Participativo por un importe de 145.941 miles de euros (Fondo de Reserva de Referencia).

Hasta el 30 de julio de 2010, el Fondo de Reserva requerido fue el Fondo de Reserva Inicial. Durante los 3 siguientes años desde el 30 de julio de 2010, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva de Referencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692175

Una vez transcurrido el plazo de 3 años referido en el párrafo anterior, el nuevo Fondo de Reserva Requerido será la menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva de Referencia
- El mayor de:
  - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva de Referencia sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos el 30 de julio de 2010 con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
  - el 50% del Fondo de Reserva de Referencia.

El importe del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 es de 99.423 miles de euros (112.972 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo de Reserva era inferior al nivel mínimo requerido en la escritura de constitución como consecuencia de la aplicación del régimen de prelación de pagos descrito en la nota 1(d), desde la Fecha de Pago del 23 de febrero de 2010 por un importe por debajo del mínimo de 46.518 y 32.969 miles de euros, respectivamente. El nivel mínimo requerido del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 145.941 miles de euros. A 11 de marzo de 2013, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 50.044 miles de euros.



CLASE 8.ª



OL0692176

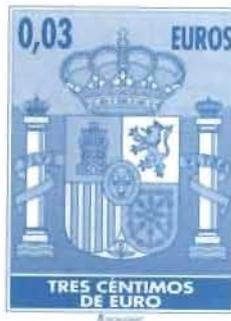
## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2012		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	47.299	189.514	236.813
Series subordinadas	-	1.048.800	1.048.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	843	-	843
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	241.909	241.909
Intereses y gastos devengados no vencidos	579	-	579
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(75.093)	(75.093)
Intereses vencidos e impagados	28.669	-	28.669
Derivados de cobertura	1.830	10.326	12.156
Otros pasivos financieros	14.450	-	14.450
	<u>93.670</u>	<u>1.415.456</u>	<u>1.509.126</u>
	Miles de euros		
	31.12.2011		
	Corriente	No Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	43.879	336.658	380.537
Series subordinadas	-	1.048.800	1.048.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.894	-	2.894
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	-	241.909	241.909
Intereses y gastos devengados no vencidos	913	-	913
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(47.898)	(47.898)
Derivados de cobertura	20.367	-	20.367
	<u>2.712</u>	<u>18.027</u>	<u>20.739</u>
	<u>70.765</u>	<u>1.597.496</u>	<u>1.668.261</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692177

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables”, las “Deudas con entidades de crédito” y “Otros pasivos financieros” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							
	2012						Resto	Total
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 a 2022		
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>								
Series no subordinadas	47.299	33.869	30.412	29.934	31.053	64.246	-	236.813
Series subordinadas	-	-	-	-	-	163.950	884.850	1.048.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	843	-	-	-	-	-	-	843
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudas con entidades de crédito</b>								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	241.909	241.909
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	579	-	-	-	-	-	-	579
Intereses vencidos e impagados	28.669	-	-	-	-	-	-	28.669
<b>Otros pasivos financieros</b>								
Importe bruto	-	-	-	-	-	-	14.450	14.450
	<u>77.390</u>	<u>33.869</u>	<u>30.412</u>	<u>29.934</u>	<u>31.053</u>	<u>228.196</u>	<u>1.141.209</u>	<u>1.572.063</u>

	Miles de euros							
	2011						Resto	Total
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 a 2021		
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>								
Series no subordinadas	43.879	32.019	33.579	35.200	36.862	198.998	-	380.537
Series subordinadas	-	-	-	-	-	64.121	984.679	1.048.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.894	-	-	-	-	-	-	2.894
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudas con entidades de crédito</b>								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	241.909	241.909
Crédito línea de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	913	-	-	-	-	-	-	913
Intereses vencidos e impagados	20.367	-	-	-	-	-	-	20.367
	<u>68.053</u>	<u>32.019</u>	<u>33.579</u>	<u>35.200</u>	<u>36.862</u>	<u>263.119</u>	<u>1.226.588</u>	<u>1.695.420</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692178

### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de una única serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de Bonos	%	Importe Nominal en euros	Calificación S&P
Serie A1	100.000	13.512	56,30%	1.351.200.000	AAA
Serie A2	100.000	8.352	34,80%	835.200.000	AAA
Clase B	100.000	600	2,50%	60.000.000	AA
Clase C	100.000	744	3,10%	74.400.000	A
Clase D	100.000	528	2,20%	52.800.000	BBB
Clase E	100.000	264	1,10%	26.400.000	BB
		<u>24.000</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.400.000.000</u>	

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Gestora solicitó a Moody's Investors Service España, S.A., en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia de los Bonos de las Serie A1 y A2 del Fondo. Con fecha 30 de julio de 2010 Moody's otorgó las siguientes calificaciones crediticias:

Bonos	Importe Nominal en euros	Calificación Moody's
Serie A1	1.351.200.000	Aa2
Serie A2	835.200.000	Aa3

En virtud de lo anterior, la inclusión de una nueva agencia de calificación a los efectos de calificar los bonos de las Serie A1 y A2 emitidos por el Fondo al amparo del Folleto, supone la modificación de ciertos extremos del Fondo, y conlleva el otorgamiento de una nueva Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692179

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,30
Serie A2	Euribor 3 meses	0,32
Clase B	Euribor 3 meses	0,55
Clase C	Euribor 3 meses	0,70
Clase D	Euribor 3 meses	0,85
Clase E	Euribor 3 meses	2,50
Forma de pago:	Trimestral	
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2007	
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2008	
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de noviembre de 2050	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la Fecha de Inicio de Amortización (incluida). La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.



CLASE 8.ª



OL0692180

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	380.537	835.200	60.000	74.400	52.800	26.400	1.429.337
Amortizaciones	(143.724)	-	-	-	-	-	(143.724)
Saldo final	<u>236.813</u>	<u>835.200</u>	<u>60.000</u>	<u>74.400</u>	<u>52.800</u>	<u>26.400</u>	<u>1.285.613</u>

Ejercicio 2011	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	470.993	835.200	60.000	74.400	52.800	26.400	1.519.793
Amortizaciones	(90.456)	-	-	-	-	-	(90.456)
Saldo final	<u>380.537</u>	<u>835.200</u>	<u>60.000</u>	<u>74.400</u>	<u>52.800</u>	<u>26.400</u>	<u>1.429.337</u>

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses por importe de 16.072 miles de euros (25.638 miles de euros durante el ejercicio 2011), registrados en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y encontrándose al 31 de diciembre de 2012 un importe de 843 miles de euros devengados pendientes de vencimiento (2.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692181

Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A1	0,49%	1,765%
Serie A2	0,51%	1,785%
Clase B	0,74%	2,015%
Clase C	0,89%	2,165%
Clase D	1,04%	2,315%
Clase E	2,69%	3,965%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 11 de marzo de 2013, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A1	A	Baa1
Serie A2	A	Baa1
Clase B	A	-
Clase C	BB+	-
Clase D	B+	-
Clase E	B-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692182

## 9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Préstamos subordinados		
Fondo de Reserva	228.501	228.501
Gastos Iniciales y Desfase de Intereses	13.408	13.408
Intereses y gastos devengados no vencidos	579	913
Intereses vencidos e impagados	28.669	20.367
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	<u>(75.093)</u>	<u>(47.898)</u>
	<u>196.064</u>	<u>215.291</u>

### Préstamo Cupón Corrido

Con fecha 19 de diciembre de 2007, se firmó un contrato de Préstamo Cupón Corrido entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 6.456 miles de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el Folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido.

El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E. En cada una de las Fechas de Pago, se producirá una amortización del principal por el importe del remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de liquidación, según corresponda. Este préstamo fue totalmente amortizado en 2008.

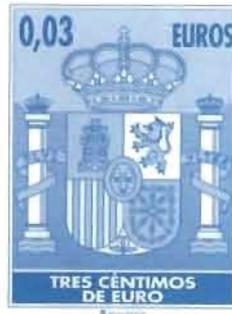
### Préstamo Subordinado Gastos Iniciales y Desfase de Intereses

El 19 de diciembre de 2007 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 1.970 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales
- (ii) Una segunda disposición por un máximo de 16.000 miles de euros que se dispuso inicialmente por un importe de 13.045 miles de euros, que se ha destinado a cubrir el



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692183

desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

La amortización de este préstamo se realizará hasta su amortización total en cada Fecha de Pago, por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones de rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

*Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva*

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un Préstamo Participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 82.560 miles de euros (véase nota 8).

El 30 de julio de 2010 la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo, firmó un acuerdo de novación modificativa y no extintiva del préstamo subordinado participativo para el Fondo de Reserva, ampliando el importe del préstamo en 145.941 miles de euros para dotar el Fondo de Reserva como mecanismo de mejora de crédito.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago de la siguiente forma:

- (i) hasta que, de forma agregada, se haya amortizado una cantidad igual al importe inicial del préstamo participativo (82.560 miles de euros), se amortizará en cada Fecha de Pago un importe igual al de los Recursos Disponibles una vez atendidas todas las obligaciones del Fondo con un rango superior a la de Pago de Principal de Préstamo Participativo, conforme al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda; y
- (ii) una vez que de forma agregada se haya amortizada una cantidad igual al importe inicial del Préstamo Participativo (82.560 miles de euros), se amortizará en cada Fecha de Pago un importe igual al importe en que se reduzca el Fondo de Reserva Requerido con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda

La remuneración del préstamo participativo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692184

Al 31 de diciembre de 2012, los intereses devengados y pendientes de pago del total de las deudas con entidades de crédito ascienden a 29.248 miles de euros (21.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) que se encuentran registrados bajo el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito-Intereses y gastos devengos no vencidos” del pasivo.

Los intereses devengados durante 2012 por el total de las deudas con entidades de crédito han ascendido a 7.968 miles de euros (9.364 miles de euros a 31 de diciembre de 2011), registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas-Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de noviembre de 2050.

### 9.3 Contrato de permuta financiera y opciones de intereses.

#### Contrato Permuta Financiera

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BBVA), un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera y de Opción. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas I.h) y 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692185

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación:

**Parte A:** BBVA (anteriormente Caja Madrid)

**Parte B:** La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

**Período de Liquidación:** El Período de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2008 (excluido).

**Cantidad a Pagar Parte A:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocional por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

**Cantidad a Pagar Parte B:** En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocional, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

#### **Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses**

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692186

Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) la cantidad liquidativa que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato, de acuerdo con lo previsto en el mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

#### **Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses**

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692187

### Contrato de Opción.

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés y asegurar un margen mínimo a los Certificados que ha incorporado a su activo y que están ligados a Préstamos Hipotecarios cuyo tipo de interés de referencia es el Interés de Referencia de Préstamos Hipotecarios en una de sus tres modalidades (IRPH Bancos, IRPH Cajas de Ahorro, o IRPH Conjunto de Entidades de Referencia) (los “**Índices de Referencia**” y cada uno, un “**Índice de Referencia**”), la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BBVA), tres contratos de opción, uno por cada uno de los tres Índices de Referencia, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca (los “**Contratos de Opción**”), que darán lugar a pagos únicamente por BBVA al Fondo (excepto por lo que respecta a la prima y, en su caso, a la cantidad liquidativa) y cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

**Prima:** La Sociedad Gestora abonó a Caja Madrid, en la Fecha de Desembolso, en concepto de prima en relación con los tres Contratos de Opción, un importe agregado que no superará los ocho millones ochocientos mil euros (8.800.000 €).

**Pagador del Importe Variable Opción:** BBVA (anteriormente Caja Madrid)

**Fechas de Liquidación:** Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

**Periodos de Cálculo Opción:** El Período de Cálculo Opción serán los días efectivamente transcurridos durante los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Liquidación. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo Opción tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso y el 31 de enero de 2008.

**Cantidad a Pagar Opción:** En relación con cada Contrato de Opción, en cada Fecha de Liquidación, el Pagador del Importe Variable Opción abonará al Fondo el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) meses naturales finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial Opción, por
- (ii) El Tipo Variable Euribor correspondiente al mes natural de que se trate más el Diferencial menos el Tipo Variable IRPH correspondiente a dicho mes (en caso de que esta diferencia fuera positiva), por
- (iii) el número de días del mes natural dividido por 360.



CLASE 8.ª



0L0692188

### **Incumplimiento de los Contratos de Opción**

Si en una Fecha de Liquidación el Pagador del Importe Variable Opción no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Opción de que se trate. En este caso, (i) el Pagador del Importe Variable Opción asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Opción correspondiente o (ii) la cantidad liquidativa que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a el Pagador del Importe Variable Opción, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Opción, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Opción, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Opción, en función del valor de mercado de dicho contrato, de acuerdo con lo previsto en el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de opción.

### **Vencimiento de los Contratos de Opción**

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada de uno o más de los Contratos de Opción no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento de los Contratos de Opción tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	31.12.2012	31.12.2011
Tasa de amortización anticipada	12%	12%



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692189

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento Cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal Comprometido			
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	-	12.156	1.237.973	Nov-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	12.156	1.237.973			

- Al 31 de diciembre de 2011

Instrumento/Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros			Vencimiento	Elemento Cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo	Nominal Comprometido			
Permuta y Opción de Intereses	Comprado	-	20.739	1.378.523	Nov-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	20.739	1.378.523			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 1.830 miles de euros (2.712 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011) y el valor razonable negativo a largo plazo un importe de 10.326 miles de euros (18.027 miles de euros de valor razonable negativo al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe deudor de 9.664 miles de euros (17.698 miles de euros de importe deudor al 31 de diciembre de 2011), habiéndose producido durante el ejercicio 2012 un movimiento acreedor de esta cuenta por importe de 8.034 miles de euros (durante el ejercicio 2011 se produjo un movimiento deudor por importe de 3.748 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 11.160 miles de euros (5.497 miles de euros de resultado neto negativo al 31 de diciembre de 2011).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692190

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo</b>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	28.436	28.277
Cobros por amortizaciones anticipadas	80.099	45.514
Cobros por intereses ordinarios	28.834	32.994
Cobros por intereses previamente impagados	3.814	4.166
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6.813	2.014
Otros cobros en especie	6.774	1.032
Otros cobros en efectivo	-	-
<b>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo</b>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	143.724	90.456
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	4.079	6.884
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	10.150	13.486
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	869	1.109
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	1.192	1.488
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	926	1.136
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	906	1.010
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L0692191

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Febrero de 2012	Mayo de 2012	Agosto de 2012	Noviembre de 2012
<b>I. Situación Inicial:</b>	<b>112.971.738,86</b>	<b>109.990.303,48</b>	<b>106.930.859,40</b>	<b>103.898.251,24</b>
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	<b>40.377.582,06</b>	<b>37.870.456,99</b>	<b>50.397.055,07</b>	<b>30.736.235,40</b>
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):</b>	<b>153.349.320,92</b>	<b>147.860.760,47</b>	<b>157.327.914,47</b>	<b>134.634.486,64</b>
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	<b>451.852,70</b>	<b>327.292,10</b>	<b>200.794,20</b>	<b>75.063,89</b>
<b>V. Recursos disponibles ( III + IV):</b>	<b>153.801.173,62</b>	<b>148.188.052,57</b>	<b>157.528.708,67</b>	<b>134.709.550,53</b>
<b>VI. Gastos:</b>	<b>115.634,39</b>	<b>108.693,45</b>	<b>109.924,65</b>	<b>96.760,52</b>
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	<b>-2.066.887,03</b>	<b>-3.155.575,48</b>	<b>-3.310.646,78</b>	<b>-3.176.337,41</b>
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	<b>41.628.348,72</b>	<b>37.992.924,24</b>	<b>50.210.886,00</b>	<b>32.013.926,16</b>
<b>Bonos A1:</b>				
Intereses:	1.716.429,36	1.150.411,68	796.533,52	425.357,76
Retenciones practicadas:	360.500,16	241.594,58	165.116,84	99.314,32
Amortización:	34.901.507,20	32.981.170,56	46.407.234,24	29.533.718,68
<b>Bonos A2:</b>				
Intereses:	3.809.931,84	2.820.888,00	2.142.956,16	1.378.683,16
Retenciones practicadas:	800.121,60	592.407,36	450.005,76	299.062,72
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos B:</b>				
Intereses:	208.964,00	237.150,00	189.216,00	134.160,00
Retenciones practicadas:	64.884,00	49.800,00	39.738,00	28.176,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos C:</b>				
Intereses:	411.640,32	321.966,00	263.145,36	194.883,36
Retenciones practicadas:	86.445,36	67.814,72	55.256,88	40.927,44
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos D:</b>				
Intereses:	312.370,08	248.292,00	208.986,56	158.547,94
Retenciones practicadas:	65.598,72	52.140,00	43.464,96	33.295,68
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos E:</b>				
Intereses:	267.505,92	233.046,00	214.814,16	190.592,16
Retenciones practicadas:	58.178,56	48.940,32	45.108,68	40.025,04
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IX. Saldo disponible:</b>	<b>109.990.303,48</b>	<b>106.930.859,40</b>	<b>103.898.251,24</b>	<b>99.422.526,44</b>
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	112.971.738,86	109.990.303,48	106.930.859,40	103.898.251,24
Aportación al Fondo de Reserva:	-2.981.435,38	-3.059.444,08	-3.032.608,16	-4.475.724,60
Remuneración Fija Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Remuneración Variable Préstamo Participativo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Fondo de Reserva:</b>	<b>109.990.303,48</b>	<b>106.930.859,40</b>	<b>103.898.251,24</b>	<b>99.422.526,44</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



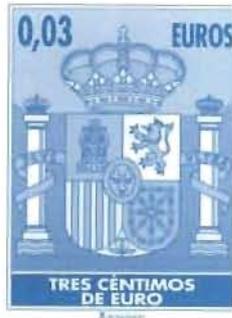
OL0692192

- Ejercicio 2011 (cifras en euros)

	Febrero de 2011	Mayo de 2011	Agosto de 2011	Noviembre de 2011
<b>I. Situación Inicial:</b>	<b>116.501.207,68</b>	<b>115.882.754,87</b>	<b>114.463.807,57</b>	<b>113.688.269,90</b>
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	<b>31.375.144,28</b>	<b>26.703.721,48</b>	<b>30.451.998,34</b>	<b>27.305.969,97</b>
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):</b>	<b>147.876.351,96</b>	<b>142.586.476,35</b>	<b>144.915.805,91</b>	<b>140.994.239,87</b>
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	<b>292.863,63</b>	<b>297.613,48</b>	<b>400.386,51</b>	<b>447.139,03</b>
<b>V. Recursos disponibles ( III + IV):</b>	<b>148.169.215,59</b>	<b>142.884.089,83</b>	<b>145.316.192,42</b>	<b>141.441.378,90</b>
<b>VI. Gastos:</b>	<b>117.292,79</b>	<b>111.766,41</b>	<b>115.486,38</b>	<b>103.859,80</b>
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	<b>-1.059.479,93</b>	<b>-1.230.850,89</b>	<b>-967.532,22</b>	<b>-1.529.474,64</b>
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	<b>31.109.688,00</b>	<b>27.077.664,96</b>	<b>30.544.903,92</b>	<b>26.836.305,60</b>
<b>Bonos A1:</b>				
Intereses:	1.614.143,52	1.534.692,96	1.898.035,12	1.876.681,68
Retenciones practicadas:	306.722,40	291.588,96	353.068,56	356.581,58
Amortización:	25.521.600,72	21.558.396,00	23.714.235,60	19.661.581,44
<b>Bonos A2:</b>				
Intereses:	2.904.909,12	2.919.024,00	3.703.026,24	3.959.319,12
Retenciones practicadas:	551.900,16	554.656,32	703.572,48	752.264,64
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos B:</b>				
Intereses:	240.954,00	244.200,00	300.908,00	319.688,00
Retenciones practicadas:	46.350,00	46.386,00	57.174,00	60.744,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos C:</b>				
Intereses:	331.020,48	330.708,00	401.335,92	424.850,48
Retenciones practicadas:	62.890,32	62.638,24	76.252,56	80.738,68
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos D:</b>				
Intereses:	255.161,28	254.490,00	304.835,52	321.816,00
Retenciones practicadas:	48.480,96	48.354,24	57.916,32	61.147,68
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Bonos E:</b>				
Intereses:	238.898,88	236.148,00	262.529,52	272.228,88
Retenciones practicadas:	45.380,32	44.809,44	49.880,16	51.722,88
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>IX. Saldo disponible:</b>	<b>115.882.754,87</b>	<b>114.463.807,57</b>	<b>113.688.269,90</b>	<b>112.971.738,86</b>
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previa:	116.501.207,68	115.882.754,87	114.463.807,57	113.688.269,90
Aportación al Fondo de Reserva	-618.452,81	-1.418.947,30	-775.537,67	-716.531,04
Remuneración Fija Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Remuneración Variable Préstamo Participativo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Fondo de Reserva:</b>	<b>115.882.754,87</b>	<b>114.463.807,57</b>	<b>113.688.269,90</b>	<b>112.971.738,86</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDETERMINADA



0L0692193

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2012 Momento Actual	Ejercicio 2011 Momento Actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,28%	2,44%	2,59%
Tasa de amortización anticipada	16%	5,51%	2,83%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	5,32%	2,3%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0,04%	0,13%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	1,20%	5,08%	5,18%
Loan to value medio	91,13%	81,12%	83,26%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2019	22/02/2021	22/02/2038

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni de 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2012 ni durante 2011 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692194

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0L0692195

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2011), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



**CLASE 8.ª**



0L0692196

## ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692197

Anexo I a la Memoria  
Página I de II

MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.06.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compañerías:	S
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estado agregado:	
Período:	31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Las cifras relativas a importes se expresarán en miles de euros

Tipología de activos titulados	Situación Actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 19/12/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0000		0000		0100	
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0001	8.052	0001	8.054	0121	2.400.000,000
Préstamos Hipotecarios	0002		0002		0122	
Cédulas Hipotecarias	0004		0003		0124	
Préstamos a Plazo	0005		0004		0124	
Préstamos a Plazos	0007		0006		0125	
Préstamos a Empresas	0008		0007		0127	
Préstamos Corporativos	0008		0008		0128	
Cédulas Temporales	0010		0008		0129	
Bonos de Tesorería	0011		0010		0130	
Deuda Subordinada	0012		0011		0131	
Cédulas AAPP	0013		0012		0132	
Préstamos al Consumo	0014		0012		0133	
Préstamos Automoción	0015		0014		0134	
Ahorros Financieros	0016		0015		0135	
Cuentas a Cobrar	0017		0016		0136	
Derechos de Crédito Futuro	0018		0017		0137	
Bonos de Titulación	0019		0018		0138	
Otros	0020		0019		0139	
<b>Total</b>	<b>8.052</b>	<b>1.304.286.000</b>	<b>8.054</b>	<b>1.453.857.000</b>	<b>0140</b>	<b>2.400.000,000</b>

(1) El importe como importe pendiente al 31 de diciembre de cada ejercicio

Cuadro de flujo de caja

--



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692198

Anexo I a la Memoria  
Página 2 de 11

### MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S. 05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/01/2012 - 31/12/2012		01/01/2011 - 31/12/2011	
Importe de Principal Faltado desde el cierre anual anterior	0106	-19.818.000	0206	-38.320.000
Derechos de crédito cedidos de baja por dación/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0107	-14.405.000	0207	-42.868.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-35.251.000	0210	-30.228.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-80.099.000	0211	-45.579.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adquisiciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-1.028.686.000	0212	-894.505.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.304.288.000	0214	1.453.857.000
Tasa de amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0300	5,51	0215	2,83

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.  
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



CLASE 8.ª



OL0692199

Anexo I a la Memoria  
Página 3 de 11

MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

Denominación del Fondo		MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compromiso		1
Denominación de la Garantía		1. Estructura de Activos, Excluida Cartera de Fondos de Inversión, S.A.
Estructura Aprobada		
Período		31/12/2012

CUADRO C

Total Impagado (1)	Nº de activos	Impago Impagado			Principal pendiente	
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vendido	Deuda Total
Más de 1 mes	453	131.000	112.000	243.000	84.447.000	84.447.000
De 1 a 3 meses	134	121.000	127.000	248.000	31.780.000	31.780.000
De 3 a 6 meses	80	123.000	133.000	256.000	13.845.000	13.845.000
De 6 a 9 meses	47	122.000	163.000	285.000	8.888.000	8.888.000
De 9 a 12 meses	44	178.000	222.000	400.000	9.940.000	9.940.000
De 12 meses a 2 años	103	543.000	801.000	1.344.000	18.182.000	18.182.000
Más de 2 años	30	1.221.000	1.383.000	2.604.000	14.050.000	14.050.000
<b>Total</b>	<b>1.061</b>	<b>3.488.000</b>	<b>5.481.000</b>	<b>8.969.000</b>	<b>188.387.000</b>	<b>188.387.000</b>

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre las diferentes clases de impagos se muestra en función de la antigüedad de la prima no vendida y no cobrada. Los intereses se descuentan con el tipo de 1 mes y primer a igual a 2 Anos.

Impagado con Garantía Real (2)	Nº de activos	Impago Impagado			Principal pendiente		Valor Garantía con		
		Principal	Intereses ordinarios	Total	no vendido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Transacción 2 años (4)	% Deuda/Valoración
Más de 1 mes	453	131.000	112.000	243.000	84.447.000	84.447.000	100,00%	84,45%	
De 1 a 3 meses	134	121.000	127.000	248.000	31.780.000	31.780.000	100,00%	31,78%	
De 3 a 6 meses	80	123.000	133.000	256.000	13,845.000	13,845.000	100,00%	13,85%	
De 6 a 9 meses	47	122.000	163.000	285.000	8,888.000	8,888.000	100,00%	8,89%	
De 9 a 12 meses	44	178.000	222.000	400.000	9,940.000	9,940.000	100,00%	9,94%	
De 12 meses a 2 años	103	543.000	801.000	1.344.000	18,182.000	18,182.000	100,00%	18,18%	
Más de 2 años	30	1.221.000	1.383.000	2.604.000	14,050.000	14,050.000	100,00%	14,05%	
<b>Total</b>	<b>1.061</b>	<b>3.488.000</b>	<b>5.481.000</b>	<b>8.969.000</b>	<b>188.387.000</b>	<b>188.387.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre las diferentes clases de impagos se muestra en función de la antigüedad de la prima no vendida y no cobrada. Los intereses se descuentan con el tipo de 1 mes y primer a igual a 2 Anos. (3) La distribución de los activos vendidos impagados entre las diferentes clases de impagos se muestra en función de la antigüedad de la prima no vendida y no cobrada. Los intereses se descuentan con el tipo de 1 mes y primer a igual a 2 Anos. (4) La distribución de los activos vendidos impagados entre las diferentes clases de impagos se muestra en función de la antigüedad de la prima no vendida y no cobrada. Los intereses se descuentan con el tipo de 1 mes y primer a igual a 2 Anos.



CLASE 8.ª



OL0692200

Anexo I a la Memoria  
Página 4 de 11

MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2012

CUADRO 0

	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Escenario inicial 19/12/2007		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)									
Participaciones Hipotecarias	0850	0808	0904	0823	0842	0978	0984	1012	1045
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	5,08	5,32	0,04	0823	0941	0977	1013	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0824	0942	0978	0996	1014	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0825	0943	0979	0997	1015	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0826	0944	0980	0998	1016	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0827	0945	0981	0999	1017	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0828	0946	0982	1000	1018	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0829	0947	0983	1001	1019	1055
Cédulas Terminoalidas	0858	1007	1088	1070	1077	1073	1074	1075	1077
Bonos de Tesorería	0859	0876	0912	0830	0948	0984	1002	1020	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0831	0949	0985	1003	1021	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0914	0832	0950	0986	1004	1022	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0833	0951	0987	1005	1023	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0834	0952	0988	1006	1024	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0835	0953	0989	1007	1025	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0836	0954	0990	1008	1026	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0837	0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0838	0956	0992	1010	1028	1064
Otros	0867	0885	0921	0839	0957	0993	1011	1029	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos caídos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

importe de principal pendiente de reembolso

importe de principal pendiente de

suma de: el importe total de recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos ante



CLASE 8.ª



0L0692201

Anexo I a la Memoria  
Página 5 de 11

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.04.1	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	5
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estado siguiente:	
Periodo:	31/12/2012

Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 19/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	21	131.0	4	133.0	0	135.0
Entre 1 y 2 años	6	82.000	6	139.1	0	135.1
Entre 2 y 3 años	11	131.2	6	133.2	0	135.2
Entre 3 y 5 años	36	131.3	27	133.3	1	135.3
Entre 5 y 10 años	244	131.4	134	133.4	45	135.4
Superior a 10 años	1378	131.5	841	133.5	1292	135.5
<b>Total</b>	<b>1906</b>	<b>1.364.285.000</b>	<b>1214</b>	<b>1.443.876.000</b>	<b>1348</b>	<b>2.400.000.000</b>
Vista residual media ponderada (años)	1907	25,4	1217	26,22	1347	28,14

(1) Los intervalos se entienden excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Anegüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 19/12/2007	
	Años		Años		Años	
Anegüedad media ponderada	0,830	6,63	0,839	5,84	0,824	1,63



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692202

Anexo I a la Memoria  
Página 6 de 11

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO														
CUADRO A														
Situación actual 31/12/2012														
Serie	Denominación	Nº de acciones emitidas	Nominal		No porte		Valor Nominal		Nº de acciones emitidas		No porte		Valor Nominal	
			€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€	€
ES0233000452	SEPE A	1.312	100.000	131.200	0	0	131.200	1.312	100.000	1.312	0	0	131.200	1.312
ES0233000453	SEPE B	8.313	100.000	831.300	0	0	831.300	8.313	100.000	8.313	0	0	831.300	8.313
ES0233000454	SEPE C	600	100.000	60.000	0	0	60.000	600	100.000	600	0	0	60.000	600
ES0233000455	SEPE D	744	100.000	74.400	0	0	74.400	744	100.000	744	0	0	74.400	744
ES0233000456	SEPE E	328	100.000	32.800	0	0	32.800	328	100.000	328	0	0	32.800	328
ES0233000457	SEPE F	364	100.000	36.400	0	0	36.400	364	100.000	364	0	0	36.400	364
<b>Total</b>		<b>29.061</b>	<b>100.000</b>	<b>2.951.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,951,100</b>	<b>29,061</b>	<b>1,000,000</b>	<b>29,061</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,951,100</b>	<b>29,061</b>

(1) No aplica en este caso. En caso de ser necesario se referirá al artículo correspondiente de los Registros de la Sociedad.  
(2) La gestión ordinaria corresponde al administrador de la serie (SEPE) a su disposición. Cuando las series emitidas se tengan (SEPE) se referirá exclusivamente a la columna de denominación.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692204

Anexo I a la Memoria  
Página 8 de 11

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

CUADRO C												
Denominación del instrumento: MADRID RMBS IV, FTA Denominación del emisor: S Denominación de la gestión: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Modelo registrado: 31/13/2012 Número de inscripción de los valores emitidos: MADRID RMBS IV, FTA												
Denominación		Saldo Actual 04/12/12 - 31/12/2012						Saldo cierre anual anterior 04/12/11 - 31/12/2011				
		Amortización de principal			Intereses			Amortización de principal			Intereses	
Serie	Serie	Amort. Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
		7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200	7200
ES0203094022	SERIE A	2011/03/01	143.724.000	1.114.367.000	0.079.000	465.800.000	80.400.000	911.000.000	0	0	0	0
ES0203094023	SERIE B	2011/03/01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0203094028	SERIE B	2011/03/01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0203094026	SERIE C	2011/03/01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0203094044	SERIE D	2011/03/01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0203094051	SERIE E	2011/03/01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>143.724.000</b>	<b>1.114.367.000</b>	<b>79.000</b>	<b>465.800.000</b>	<b>80.400.000</b>	<b>911.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La gestión activa comprende la administración de la serie (S) y en consecuencia, cuando no haya otro dato se usará el volumen de administración.  
 (2) El instrumento a una fecha determinada que se muestra con 0 denota que el instrumento no está disponible en el momento del Fondo, aunque que se le haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos recibidos desde el inicio de la emisión.  
 (4) Total de pagos recibidos desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692205

Anexo I a la Memoria  
Página 9 de 11

### MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del participante:	5
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período en la declaración:	31/12/2012
Mercado de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación		
				actual	cierre anual	inicial
		2012	2010	2010	2010	2010
ES0359094002	SERIE A1	03/11/2012	MOY	Baa1	Aa2	
ES0359094002	SERIE A1	05/11/2012	SYP	A	AA	AAA
ES0359094010	SERIE A2	23/11/2012	MOY	Baa1	Aa3	
ES0359094010	SERIE A2	05/11/2012	SYP	A	AA	AAA
ES0359094038	SERIE B	19/07/2011	SYP	A	A	AA
ES0359094038	SERIE C	28/02/2012	SYP	BB+	B00	A
ES0359094044	SERIE D	26/02/2012	SYP	BB	BB	BBB
ES0359094051	SERIE E	13/04/2011	SYP	B	B	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie MOY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FICOURA FICH.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.



CLASE 8.ª



OL0692206

Anexo I a la Memoria  
Página 10 de 11

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.06.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2012		31/12/2011	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	99.423.000	1010	112.972.000	
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	7,62	1020	7,77	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,36	1040	0,79	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false	
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	18,42	1120	26,62	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros	0180	false	1180	false	

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-48265169	1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OL0692207

Anexo I a la Memoria
Página 11 de 11

MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2012

Table with fund details: Denominación del Fondo, Alameda de Reyes de París, Denominación del Compartimento, etc.

CONDICIONES ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

Table with columns: Concepto (1), Tipo de activo, Valor pagado, Días devengados, Situación actual, etc.

En caso de ser un activo de garantía, se indica el tipo de garantía y el valor de la garantía en el momento de la valoración.

Table with columns: Tipo de activo, Situación actual, Última Fecha de Pago, etc.

Table with columns: Descripción, Valor, % Anual, Última Fecha de Pago, Referencia, etc.

Table with columns: Descripción, Valor, % Anual, Última Fecha de Pago, Referencia, etc.

Table with columns: Descripción, Valor, % Anual, Última Fecha de Pago, Referencia, etc.

Table with columns: Descripción, Valor, % Anual, Última Fecha de Pago, Referencia, etc.

En caso de ser un activo de garantía, se indica el tipo de garantía y el valor de la garantía en el momento de la valoración.



**CLASE 8.ª**



0L0692208

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692209

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

## MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTION

2012

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 21 de Diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 24.000 Bonos de Titulización en seis Clases.

La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 13.512 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie A2, integrada por 8.352 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,32%.

La Clase B integrada por 600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.

La Clase C integrada por 744 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692210

La Clase D integrada por 528 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,85%.

La Clase E integrada por 264 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.400.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS IV está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo de Cupón Corrido: por un importe total de 6.455.632,39 euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 82.560.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. Con fecha 30 de julio del 2010 se amplió el Préstamo Participativo por un importe de ciento cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos doce euros con treinta y un céntimos (145.941.412,31 €).
- Crédito Subordinado: por un importe total de 15.014.900,42 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:
  - Una primera disposición, por importe de 1.969.767,53 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales.
  - Una segunda disposición, por importe de 13.045.132,9 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados



CLASE 8.ª



0L0692211

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Hasta el 30 de julio de 2010, el Fondo de Reserva requerido fue el Fondo de Reserva Inicial. Durante los 3 siguientes años desde el 30 de julio de 2010, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva de Referencia.

Una vez transcurrido el plazo de 3 años referido en el párrafo anterior, el nuevo Fondo de Reserva Requerido será el menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva de Referencia, y (ii) el mayor de (ii.a) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva de Referencia sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos el 30 de julio de 2010 con respecto al Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva de Referencia.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2008.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 16%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/02/2021 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

#### Riesgos asociados al Fondo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.ª



OL0692212

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera y un contrato de opción de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.ª



0L0692213

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Asimismo, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

### Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª



0L0692214

**MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2012**

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.301.836.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.304.286.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.028.686.000
4. Vida residual (meses):	305
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,04%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,22%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	3,11%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	37.481.000
10. Tipo medio cartera:	2,44%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,30%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0359094002	236.813.000	18.000
b) ES0359094010	835.200.000	100.000
c) ES0359094028	60.000.000	100.000
d) ES0359094036	74.400.000	100.000
e) ES0359094044	52.800.000	100.000
f) ES0359094051	26.400.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359094002		18,00%
b) ES0359094010		100,00%
c) ES0359094028		100,00%
d) ES0359094036		100,00%
e) ES0359094044		100,00%
f) ES0359094051		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00



CLASE 8.ª



0L0692215

4. Intereses devengados no pagados:		843.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0359094002		0,490%
b) ES0359094010		0,510%
c) ES0359094028		0,740%
d) ES0359094036		0,890%
e) ES0359094044		1,040%
f) ES0359094051		2,690%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359094002	143.724.000	4.079.000
b) ES0359094010	0	10.150.000
c) ES0359094028	0	869.000
d) ES0359094036	0	1.192.000
e) ES0359094044	0	926.000
f) ES0359094051	0	906.000

### III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	121.200.000
1. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	14.450.000

### IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo cupón corrido:	0
2. Crédito subordinado:	13.408.000
3. Préstamo participativo	228.501.000

### V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	0
--------------------------------------	---

### VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	168.000
2. Variación 2012	-6,15%



CLASE 8.ª



0L0692216

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359094002	SERIE A1	MDY	Baa1 (sf)	-
ES0359094002	SERIE A1	SYP	A	AAA (sf)
ES0359094010	SERIE A2	MDY	Baa1 (sf)	-
ES0359094010	SERIE A2	SYP	A	AAA (sf)
ES0359094028	SERIE B	SYP	A	AA (sf)
ES0359094036	SERIE C	SYP	BB+ (sf)	A (sf)
ES0359094044	SERIE D	SYP	BB- (sf)	BBB (sf)
ES0359094051	SERIE E	SYP	B	BB (sf)

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

A) CARTERA

Saldo	Nominal	1.264.981.000,00
Pendiente de Cobro	No	
Fallido*		

Saldo	Nominal	39.305.000,00
Pendiente de Cobro		
Fallido*		

**TOTAL: 1.304.286.000,00**

B) BONOS

SERIE A1	236.813.000,00
SERIE A2	835.200.000,00
SERIE B	60.000.000,00
SERIE C	74.400.000,00
SERIE D	52.800.000,00
SERIE E	26.400.000,00

**TOTAL: 1.285.613.000,00**



CLASE 8.ª



0L0692217

[1] Se consideran Certificados Fallidos aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios se hayan encontrado en cualquier momento (i) en impago por un período igual o superior a doce (12) meses de débitos vencidos (para el cálculo del impago se considerarán periodos enteros, es decir, un mes de impago corresponde con el retraso en los débitos vencidos de hasta treinta (30) días, y así correlativamente para los meses sucesivos), o (ii) hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados.

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692218

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada	Variación entre periodos	Trimestral anualizada	Variación entre periodos	Semestral anualizada	Variación entre periodos	Anual	Variación entre periodos
	%		%		%		%	
10-05	5,22%							
11-05	10,97%	109,96%						
12-05	12,99%	18,45%	9,81%					
01-06	8,63%	-33,61%	10,91%	11,27%				
02-06	8,46%	-1,97%	10,08%	-7,61%				
03-06	10,61%	25,46%	9,26%	-8,16%	9,57%			
04-06	7,06%	-33,50%	8,74%	-5,56%	9,88%	3,20%		
05-06	9,40%	33,21%	9,06%	3,60%	9,61%	-2,69%		
06-06	10,91%	16,11%	9,16%	1,08%	9,25%	-3,81%		
07-06	9,94%	-8,90%	10,11%	10,44%	9,47%	2,39%		
08-06	6,56%	-33,96%	9,19%	-9,15%	9,16%	-3,23%		
09-06	6,54%	-0,42%	7,72%	-15,98%	8,48%	-7,43%	9,11%	
10-06	9,89%	51,28%	7,70%	-0,31%	8,96%	5,61%	9,50%	4,31%
11-06	8,33%	-15,82%	8,28%	7,63%	8,78%	-2,01%	9,28%	-2,37%
12-06	12,44%	49,41%	10,26%	23,87%	9,03%	2,92%	9,22%	-0,64%
01-07	10,31%	-17,16%	10,40%	1,36%	9,09%	0,65%	9,36%	1,52%
02-07	9,65%	-6,34%	10,84%	4,24%	9,61%	5,67%	9,46%	1,08%
03-07	9,20%	-4,73%	9,75%	-10,08%	10,05%	4,61%	9,34%	-1,30%
04-07	9,14%	-0,57%	9,38%	-4,00%	9,93%	-1,22%	9,52%	1,88%
05-07	9,86%	7,86%	9,36%	0,02%	10,09%	1,67%	9,47%	-0,57%
06-07	9,15%	-7,21%	9,39%	0,27%	9,56%	-5,27%	9,33%	-1,45%
07-07	7,72%	-15,61%	8,96%	-4,57%	9,16%	-4,22%	9,16%	-1,62%
08-07	7,37%	-4,60%	8,12%	-9,38%	8,80%	-3,96%	9,24%	0,88%
09-07	6,04%	-17,96%	7,06%	-13,03%	8,20%	-6,72%	8,97%	-3,08%
10-07	8,85%	46,42%	7,42%	5,08%	8,16%	-0,57%	8,88%	-0,96%
11-07	7,24%	-18,19%	7,36%	-0,77%	7,71%	-5,54%	8,80%	-0,94%
12-07	11,76%	62,45%	9,27%	25,95%	8,13%	5,49%	8,73%	-0,76%
01-08	8,96%	-23,81%	9,31%	0,41%	8,32%	2,41%	8,62%	-1,30%
02-08	8,63%	-3,68%	9,77%	4,93%	8,53%	2,42%	8,54%	-0,99%
03-08	6,67%	-22,74%	8,07%	-17,40%	8,63%	1,27%	8,34%	-2,42%
04-08	10,43%	56,36%	8,56%	6,07%	8,89%	3,01%	8,44%	1,23%
05-08	7,78%	-25,35%	8,28%	-3,28%	8,99%	1,04%	8,26%	-2,17%
06-08	8,93%	14,77%	9,03%	9,04%	8,50%	-5,36%	8,23%	-0,33%
07-08	8,07%	-9,64%	8,24%	-8,75%	8,36%	-1,74%	8,26%	0,30%
08-08	4,35%	-46,17%	7,12%	-13,56%	7,66%	-8,28%	8,02%	-2,96%
09-08	4,63%	6,43%	5,68%	-20,21%	7,34%	-4,24%	7,92%	-1,32%
10-08	8,31%	79,56%	5,75%	1,24%	6,97%	-5,00%	7,87%	-0,61%
11-08	5,39%	-35,09%	6,10%	6,03%	6,58%	-5,65%	7,72%	-1,87%
12-08	8,59%	59,26%	7,41%	21,53%	6,51%	-1,03%	7,45%	-3,72%



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692219

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-09	7,19%	-16,30%	7,04%	-5,06%	6,36%	-2,35%	7,30%	-2,05%
02-09	5,15%	-28,29%	6,97%	-0,99%	6,50%	2,15%	7,01%	-4,03%
03-09	5,05%	-1,92%	5,79%	-16,94%	6,57%	1,16%	6,69%	-1,84%
04-09	5,91%	17,02%	5,35%	-7,44%	6,17%	-6,11%	6,51%	-5,85%
05-09	6,20%	4,79%	5,70%	6,47%	6,30%	2,19%	6,37%	-2,08%
06-09	4,73%	-23,69%	5,60%	-1,83%	5,66%	-10,22%	6,03%	-5,76%
07-09	3,96%	-15,65%	4,96%	-11,42%	5,73%	-9,39%	5,69%	-5,91%
08-09	2,38%	-40,20%	3,69%	-25,57%	4,68%	-8,75%	5,54%	-2,69%
09-09	5,54%	132,67%	3,96%	7,21%	4,76%	1,65%	5,62%	1,33%
10-09	3,41%	-38,39%	3,77%	-4,74%	4,34%	-8,72%	5,21%	-7,75%
11-09	4,97%	45,75%	4,63%	22,75%	4,13%	-4,87%	5,18%	-0,66%
12-09	10,42%	109,61%	6,26%	35,78%	5,09%	23,12%	5,32%	2,59%
01-10	4,39%	-57,90%	6,61%	5,21%	5,16%	1,39%	5,08%	-4,59%
02-10	4,15%	-5,42%	6,35%	-3,92%	5,45%	5,70%	5,00%	-1,63%
03-10	4,21%	1,47%	4,23%	-33,34%	5,25%	-3,95%	4,93%	-1,39%
04-10	5,04%	19,74%	4,45%	5,09%	5,51%	5,17%	4,86%	-1,56%
05-10	4,38%	-13,70%	4,53%	1,75%	5,41%	-1,70%	4,70%	-3,24%
06-10	5,32%	21,32%	4,89%	8,12%	4,59%	-16,31%	4,75%	0,95%
07-10	4,81%	-9,59%	4,81%	-1,62%	4,60%	1,50%	4,82%	1,42%
08-10	2,70%	-43,74%	4,27%	-11,34%	4,37%	-5,01%	4,85%	0,72%
09-10	3,26%	20,48%	3,59%	-16,11%	4,21%	-3,50%	4,67%	-3,92%
10-10	2,94%	-9,90%	2,95%	-17,53%	3,87%	-8,24%	4,64%	-0,68%
11-10	3,96%	34,79%	3,37%	14,06%	3,80%	-1,85%	4,56%	-1,81%
12-10	12,19%	207,97%	6,41%	90,26%	4,96%	30,67%	4,66%	2,58%
01-11	4,61%	-62,20%	6,96%	8,63%	4,93%	-0,65%	4,69%	0,38%
02-11	1,95%	-57,75%	6,34%	-8,97%	4,82%	-2,23%	4,53%	-3,72%
03-11	3,19%	63,77%	3,24%	-48,86%	4,81%	-0,08%	4,45%	-1,75%
04-11	3,13%	-1,91%	2,74%	-15,42%	4,85%	0,85%	4,29%	-3,59%
05-11	2,04%	-34,69%	2,78%	1,29%	4,55%	-6,21%	4,71%	-4,45%
06-11	1,64%	-19,50%	2,26%	-18,44%	2,74%	-39,88%	3,82%	-7,72%
07-11	3,24%	97,01%	2,30%	1,45%	2,50%	-8,58%	3,69%	-3,50%
08-11	2,30%	-29,87%	2,38%	3,80%	2,56%	2,42%	3,66%	-0,73%
09-11	2,68%	16,11%	2,73%	14,36%	2,48%	-3,40%	3,62%	-1,22%
10-11	2,41%	-9,79%	2,45%	-70,13%	2,36%	-4,85%	3,58%	-1,82%
11-11	3,84%	58,94%	2,96%	20,77%	2,65%	12,47%	3,57%	-0,33%
12-11	8,59%	124,03%	4,95%	67,19%	3,81%	43,63%	3,22%	-70,50%
01-12	5,49%	-26,67%	5,80%	14,17%	3,98%	70,81%	3,36%	10,64%
02-12	6,24%	13,63%	6,39%	10,25%	4,90%	23,13%	3,75%	11,77%
03-12	3,93%	-37,07%	5,21%	-18,50%	5,12%	4,45%	3,81%	1,37%
04-12	5,54%	41,01%	5,22%	0,28%	5,49%	7,14%	4,07%	6,97%
05-12	6,05%	9,25%	5,16%	-1,31%	5,75%	4,81%	4,26%	5,26%
06-12	10,73%	77,35%	7,44%	44,21%	6,29%	9,41%	4,80%	14,37%
07-12	8,19%	-14,36%	8,64%	16,21%	6,90%	9,71%	5,39%	10,05%
08-12	4,16%	-54,57%	8,05%	-6,88%	5,57%	-4,84%	5,68%	5,35%
09-12	3,81%	-8,55%	5,74%	-28,69%	9,56%	-0,18%	5,78%	1,75%
10-12	4,28%	12,29%	4,07%	-29,09%	6,36%	-3,03%	5,86%	1,39%
11-12	3,70%	-13,96%	3,91%	-3,83%	5,98%	-5,96%	5,81%	-0,96%
12-12	6,30%	70,11%	4,74%	21,24%	5,22%	-12,80%	5,70%	-1,81%



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Códigos de identificación



0L0692220

## ANEXO

al Informe de gestión del ejercicio 2012



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692221

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 1 de 8

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geográfica activos titulados												
Situación actual	31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		19/12/2007			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)				
Andalucía	0400	581	0428	64.049.000	0453	627	0478	71.513.000	0504	831	83.50	112.175.000
Aragón	0401	55	0427	6.619.000	0451	58	0479	7.061.000	0505	91	0339	13.454.000
Asturias	0402	121	0426	13.627.000	0454	123	0480	14.475.000	0506	158	0332	70.359.000
Baleares	0403	126	0429	19.116.000	0455	124	0483	21.076.000	0507	192	0333	31.468.000
Canarias	0404	129	0430	15.810.000	0456	136	0481	17.291.000	0508	207	0334	39.006.000
Cantabria	0405	99	0431	13.108.000	0457	106	0482	14.817.000	0509	156	0335	21.827.000
Castilla La Mancha	0406	223	0432	26.030.000	0458	234	0484	28.474.000	0510	308	0336	42.445.000
Cataluña	0407	447	0433	57.854.000	0459	517	0485	69.399.000	0511	809	0337	121.810.000
Cataluña	0408	941	0434	153.931.000	0460	1.050	0486	177.252.000	0512	1.874	0338	340.816.000
Ciudad Real	0409	48	0435	3.568.000	0461	49	0487	3.915.000	0513	60	0339	5.457.000
Extremadura	0410	84	0436	6.902.000	0462	92	0488	7.317.000	0514	113	0340	11.662.000
Galicia	0411	164	0437	20.659.000	0463	175	0489	21.813.000	0515	217	0341	30.190.000
Madrid	0412	4.430	0438	874.328.000	0464	4.744	0490	913.153.000	0516	6.748	0342	1.435.181.000
Navarra	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0343	0
Murcia	0414	62	0440	7.950.000	0466	67	0492	9.175.000	0518	148	0344	21.568.000
Navarra	0415	24	0441	2.575.000	0467	25	0493	2.879.000	0519	28	0345	3.876.000
La Rioja	0416	26	0442	1.031.000	0468	21	0494	1.219.000	0520	36	0346	5.618.000
Comunidad Valenciana	0417	800	0443	48.978.000	0469	830	0495	53.609.000	0521	877	0347	121.667.000
País Vasco	0418	71	0444	37.148.000	0470	91	0496	38.042.000	0522	131	0348	26.317.000
<b>Total España</b>												
	0419	8.053	0445	1.304.786.000	0471	8.468	0497	1.453.858.000	0523	12.970	0349	1.400.001.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0350	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0352	0
<b>Total General</b>	0425	8.053	0450	1.304.786.000	0473	8.468	0503	1.453.858.000	0527	12.970	0351	1.400.001.000

(1) (diferencia) como importe pendiente al (importe de principal por pagos de reembolso)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 FONDOS DE INVERSIÓN



0L0692222

Anexo I al Informe de Gestión  
 Página 2 de 8

**MADRID RMBS IV,  
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
 al 31 de diciembre de 2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉDULA Y PASIVOS													
		31/12/2012				31/12/2011				31/12/2010			
		Importe pendiente en Dólar		Importe pendiente en Euros		Importe pendiente en Dólar		Importe pendiente en Euros		Importe pendiente en Dólar		Importe pendiente en Euros	
		(\$)		(€)		(\$)		(€)		(\$)		(€)	
<b>Activos</b>													
Activos financieros													
Euros													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													
Euros de largo plazo													
Euros de corto plazo													



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692223

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 3 de 8

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CREADOS Y PASIVOS													
CUADRO C													
		Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación Inicial		1/1/1/2007	
Importe pendiente a corto plazo y el valor garantizado	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0% 48%	1100	121	1110	5.305.000	1120	89	1130	4.048.000	1140	0	1150	86.000	
40% 40%	1101	163	1111	30.879.000	1121	323	1131	21.274.000	1141	0	1151	142.000	
60% 30%	1102	4.028	1112	597.108.000	1122	3.819	1132	593.104.000	1142	0	1152	9.197.000	
80% 100%	1103	3.514	1113	449.188.000	1123	4.418	1133	811.014.000	1143	0	1153	2.233.217.000	
100% 120%	1104	12	1114	1.631.000	1124	21	1134	1.212.000	1144	0	1154	156.719.000	
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0	
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0	
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0	
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>8.051</b>	<b>1118</b>	<b>1.304.285.000</b>	<b>1128</b>	<b>8.660</b>	<b>1138</b>	<b>1.453.354.000</b>	<b>1148</b>	<b>0</b>	<b>1158</b>	<b>2.490.001.000</b>	
Media ponderada (1)				81,17				83,74				90,74	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos, con garantía real y la última valoración disponible de los mismos en el momento inicial del fondo, expresado en porcentaje.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0692224

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 4 de 8

### MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2012

#### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

##### CUADRO D

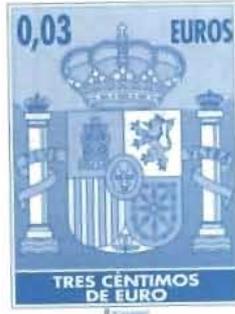
Rendimiento índice del período	Nº de activos	Principales pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)			
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430			
IFPI	582	70.502.000	0,32	3,95			
EURBOR	7.470	1.230.784.000	0,73	2,36			
<b>Tota</b>	<b>7405</b>	<b>8.052.1415</b>	<b>1.304.286.000</b>	<b>1425</b>	<b>0,71</b>	<b>1435</b>	<b>2,45</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de Interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692225

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 5 de 8

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

6.95.5										
Denominación del Fondo:		MADRID RMBS IV, FTA								
Denominación del Compartimento:		5								
Denominación de la Gestora:		Tituladora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.								
Estado de cuentas:		31/12/2012								
Periodo:		31/12/2012								
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS										
CUADRO C										
		Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011			Situación inicial 1/9/12/2007		
Tipo de letra es nominal		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente	
inferior al 1%	1500	0	1521	0	1543	0	1561	0	1584	0
1% - 1,49%	1701	0	1523	0	1543	0	1564	0	1585	0
1,5% - 1,99%	1922	208	1523	108.099.000	1944	0	1905	484.000	1966	0
2% - 2,49%	1912	4.631	1526	783.351.000	1945	4.381	1566	676.720.000	1987	0
2,5% - 2,99%	1904	1.354	1523	222.047.000	1946	2.329	1907	226.960.000	1988	7
3% - 3,49%	1903	671	1529	107.077.000	1947	1.431	1968	276.894.000	1989	37
3,5% - 3,99%	1808	454	1527	56.648.000	1948	509	1969	21.151.000	1990	358
4% - 4,49%	1807	223	1528	25.535.000	1949	9	1970	1.474.000	1991	238
4,5% - 4,99%	1808	41	1529	1.309.000	1950	0	1971	0	1992	1.529
5% - 5,49%	1808	0	1530	0	1951	0	1972	0	1993	5.354
5,5% - 5,99%	1810	0	1531	0	1952	0	1973	0	1994	1.519
6% - 6,49%	1811	0	1532	0	1953	0	1974	0	1995	1.438
6,5% - 6,99%	1812	0	1533	0	1954	0	1975	0	1996	303
7% - 7,49%	1813	0	1534	0	1955	0	1976	0	1997	0
7,5% - 7,99%	1814	0	1535	0	1956	0	1977	0	1998	0
8% - 8,49%	1815	0	1536	0	1957	0	1978	0	1999	0
8,5% - 8,99%	1816	0	1537	0	1958	0	1979	0	2000	0
9% - 9,49%	1817	0	1538	0	1959	0	1980	0	2001	0
9,5% - 9,99%	1818	0	1539	0	1960	0	1981	0	2002	0
superior al 10%	1819	0	1540	0	1961	0	1982	0	2003	0
<b>Total</b>	<b>1820</b>	<b>8.051</b>	<b>1541</b>	<b>1.304.184.000</b>	<b>1962</b>	<b>8.434</b>	<b>1983</b>	<b>1.433.857.000</b>	<b>2004</b>	<b>12.870</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			4,642	2,44		4,644	3,54	2,59		4,628
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			3,543	1,08		3,543	1,8			3,528



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692226

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 6 de 8

### MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

5.06.5						
Denominación del Fondo:		MADRID RMBS IV, FTA				
Denominación del Compartimento:		%				
Denominación de la Gestora:		Títulos de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.				
Ejercicio agregado:		31/3/2012				
Fecha:		31/3/2012				
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>						
<b>CUADRO F</b>						
Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2011	31/12/2010	19/12/2007	19/12/2007
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,7	2000	0,87	2070	0,49
Sector (1)	2070	2004	2042	2004	2070	2070
<small>(1) Indiquete el subsector del sector con mayor concentración.  (2) Incluir código CNAE con dos dígitos de agregación.</small>						



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0692227

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 7 de 8

**MADRID RMBS IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012

S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2012			Situación Inicial 19/12/2007		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	24.000	1.285.613.000	3170	24.000	2.400.000.000
EELAU OMER - USD	3010	0	0	3180	0	0
Japan Yen - JPY	3030	0	0	3190	0	0
Peso Unido Libra - GBP	3070	0	0	3200	0	0
Otras	3040	0	0	3110	0	0
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>24.000</b>	<b>1.285.613.000</b>	<b>3220</b>	<b>24.000</b>	<b>2.400.000.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

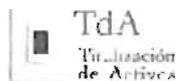


OL0692228

Anexo I al Informe de Gestión  
Página 8 de 8

### MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo  
al 31 de diciembre de 2012



#### Notas Explicativas Informes CNMV Semestral RMBS IV

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.



CLASE 8.ª



0L0692229

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OL0692230

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco de Sabadell, S.A.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D.ª. Raquel Martínez Cabañero

---

Estugest, S.A.U.  
D. Enric López Milá

---

Sector de Participaciones Integrales, S.L.  
D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS IV, F.T.A. correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 100 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0692131 al OL0692230, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo